

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.882

Martes 16 de Febrero de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1894906

---

---

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

**PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 letra b) de la ley N° 19.880, se comunica que el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, ha resuelto:

- Resolución exenta N° 20219910156, de fecha 29 de enero de 2021:

1. Decretar, la suspensión del procedimiento de evaluación ambiental del EIA del Proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue-S/E Hualqui", a partir del día hábil siguiente al día de la publicación de esta resolución en el expediente de evaluación del Proyecto y hasta el jueves 25 de febrero de 2021, inclusive, en atención a la contingencia sanitaria y demás consideraciones expresadas en la presente resolución y relacionadas fundamentalmente con el resguardo del derecho a participar de la ciudadanía ubicada en el área de influencia del proyecto.

2. Tener presente, que esta medida podrá ser prorrogada, modificada o alzada si las circunstancias del caso lo ameritan.

3. Tener presente, que la prórroga de esta medida estará sujeta a las condiciones sanitarias observadas en las comunas actualmente en cuarentena o respecto de las cuales se pueda adoptar esta medida en el futuro, así como a la planificación y condiciones internas de los funcionarios del Servicio.

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en:

Sitio web [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl).

Hernán Brücher Valenzuela, Director Ejecutivo, Servicio de Evaluación Ambiental.